



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 11.765/00.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Instituto Provincial Autárquico de la Vivienda S/ Asistencia Técnica a la Obra "Rehabilitación de Instalaciones Sanitarias y de Gas, con Acondicionamiento de Cubiertas y Fachadas en Edificios del Complejo Habitacional Malvinas II", en la Ciudad de General Pico

DICTAMEN Nº 0014/01.-

Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Provincial Autárquico de Vivienda:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 97/98, este Organo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. Sin perjuicio de ello :

I) Es necesario rectificar en el primer considerando la mención de las fojas donde consta el Decreto nº 92/00 , como así también en el segundo considerando la foja donde luce la referida cotización presentada por el profesional actuante;

II) Se debe respetar en la redacción del proyecto el cumplimiento de las formalidades de práctica.-

Con las observaciones formuladas, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 ENE 2001

SB



Dra. *Avriana Isabel* CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROCANTE